



Unidad Administrativa de Secretaría
 Expte.: 11/2020-CJGL
 Ref.: DCC/jvsb
 Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para mañana martes, día 3 de marzo de 2020, a las 9:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **3 DE MARZO DE 2020** a las **09:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en **segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, 1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de febrero de 2020, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para la asignación de un complemento de productividad por una sola vez a diversos trabajadores laborales del Área de Servicios y Obras Públicas de este Ayuntamiento, por diferentes importes, expediente Rso20-030.

2.2.- Propuesta para la asignación de un complemento de productividad por una sola vez a diversos trabajadores laborales del Área de Presidencia de este Ayuntamiento, por diferentes importes, expediente Rso20-031.

2.3.- Propuesta para la asignación de un complemento de productividad por una sola vez a diversos trabajadores laborales del Área de Servicios de Desarrollo de este Ayuntamiento, por diferentes importes, expediente Rso20-032.

2.4.- Propuesta para la asignación de un complemento de productividad por una sola vez a diversos trabajadores laborales del Área de Servicios Centrales de este Ayuntamiento, por diferentes importes, expediente Rso20-033.

2.5.- Propuesta para la asignación de un complemento de productividad por una sola vez a diversos trabajadores laborales del Área de Acción Social y Socio-comunicataria de este Ayuntamiento, por diferentes importes, expediente Rso20-034.

TERCERO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

3.1.- Propuesta para el reconocimiento de obligaciones correspondientes a facturas, por un importe total de 114.912,57 euros.

3.2.- Propuesta para la aprobación del expediente "CARNAVAL COSTA MOGÁN 2020", para la contratación de servicios, suministros e interpretaciones artísticas, así como la autorización de gasto por

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta Secretario General Accidental	02/03/2020 08:08 02/03/2020 08:11

importe total de 56.866,25 euros., expediente 02/2020.

3.3.- Propuesta para la aprobación de un gasto por importe de 7.000,00 euros con destino al otorgamiento de subvenciones a colectivos y entidades que participen en el CARNAVAL COSTA MOGÁN 2020, así como aprobación de la convocatoria, anexos y medios de notificación y publicación.

CUARTO.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

4.1.- Propuesta para la adjudicación del contrato del "Servicio de transporte de usuarios/as del Centro para la Autonomía Personal del Ilustre Ayuntamiento de Mogán", a la entidad TRANSPORTES ABIANYERA, S.L., por un importe total de 485.769,42 euros, expediente 19-SER-06.

QUINTO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

5.1.- Propuesta para declarar conforme a derecho y tomar conocimiento de la subcontratación de parte del contrato de la obra "Escalera en Patalavaca, T.M. Mogán", adjudicada a la entidad SOLVENTIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U., en relación a la subcontratación con la entidad DEPORSOL, S.L., expediente 17-OBR-89.

SEXTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

6.1.- Propuesta para reconocer la obligación de abonar la cantidad de 77,90 euros en concepto de intereses del Procedimiento Abreviado n.º 381/2016, seguido a instancias de la entidad AXA SEGUROS GENERALES, así como la autorización de dichos gastos y proceder a su pago.

SÉPTIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta Secretario General Accidental	02/03/2020 08:08 02/03/2020 08:11